El retorno de las Auc

DANIEL PACHECO



ESTUVE AHÍ HACE CINCO AÑOS CUANdo la juez del Distrito de Columbia Ellen Huvelle condenó a Salvatore Mancuso a 15 años, diez meses de prisión por traficar cocaína. Mancuso llevaba preso desde 2008 en Estados Unidos, tras ser extraditado con 12 jefes paramilitares más. Cuando vuelva a Colombia en marzo, habría cumplido poco más de una década encerrado afuera de Colombia.

La condena fue un martes de verano en Washington, DC. Todo el proceso de Mancuso se había demorado mucho. *Don Berna*, *el Tuso*, *Vanoy* y *Macaco* ya habían sido condenados hacía años. Cuando finalmente ocurrió lo de Mancuso era un hecho "histórico" para los titulares, pero el asunto fue en realidad un trámite sin mucha emoción. Una lectura rápida, un público escaso, un condenado cansado en un uniforme penitenciario. Hubo algo aburrido y burocrático en la decisión final de la justicia de Estados Unidos sobre el paramilitar vivo más importante de las Auc.

Solo después de la sentencia, el abogado de Mancuso, Manny Retureta, un penalista cubano americano que ha defendido a varios narcos y "paras" colombianos en sus negociaciones con el Departamento de Justicia, dejó salir una sonrisa de satisfacción. Fue una negociación que duró más de cinco años, y esa tarde caliente Retureta parecía aliviado de poder empezar a olvidar el caso del *Mono* Mancuso.

Como todos los paramilitares extraditados, Mancuso negoció con la Fiscalía gringa. Nunca hubo juicio. Aceptó la culpa, entregó millones de dólares y delató para la DEA. "A través de su posición de liderazgo en las Auc", decía el comunicado de la Fiscalía estadounidense, "Salvatore Mancuso-Gómez dirigió la manufactura y el envío de más de 100.000 kilogramos de cocaína a Estados Unidos y otros lugares".

Los edificios de la justicia estadounidense son imponentes. El salón donde presidía la juez Huvelle tiene techos altísimos, tapete, bancas, escudos y banderas impecables. A pesar de toda esa majestad, de lo pequeño y pobre que se veía este señor calvo de Montería, la justicia que ahí se impartió se sintió insuficiente. Mancuso era probablemente la persona con más sangre en las manos en haber pasado jamás por esa Corte. En Colombia había ordenado decenas de masacres, asesinatos selectivos y desplazamientos. Miles de personas fueron asesinadas por hombres bajo su mando, cientos de ellas luego de ser torturadas. Pero ese día lo único que se contaron fueron años y kilos de cocaína.

Muchos kilos y al final pocos años. *Don Berna* fue condenado a casi el doble de tiempo de cárcel. Mancuso, con buen comportamiento, sin antecedentes previos en Estados Unidos, tendría que pagar dos tercios de los 15 años. Por eso, según parece, estará aquí en marzo de 2020. A su llegada, según ha decidido la justicia colombiana, Mancuso volverá a la cárcel, mientras vemos qué decide la JEP.

Pronto el regreso de Estados Unidos le tocará también a *Jorge 40*. *Gordolindo* y *Macaco* ya volvieron, están de regreso hace varios meses. Aunque han pasado casi 15 años desde su desmovilización, alrededor de las Auc parece haber aún un vacío enorme de justicia, si bien hay miles de confesiones, y varias sentencias, incluyendo las de Mancuso.

Cuando Mancuso regrese, verá además cómo en su país se sigue elevando con heroísmo la autodefensa. Ahora a través del caso de un médico que mató con una pistola a los tres hombres que lo querían robar en un puente peatonal. Quizá llegar a su país haga que Mancuso se sienta menos arrepentido de lo que se veía en esa corte gringa en el verano de 2015.

@danielpacheco

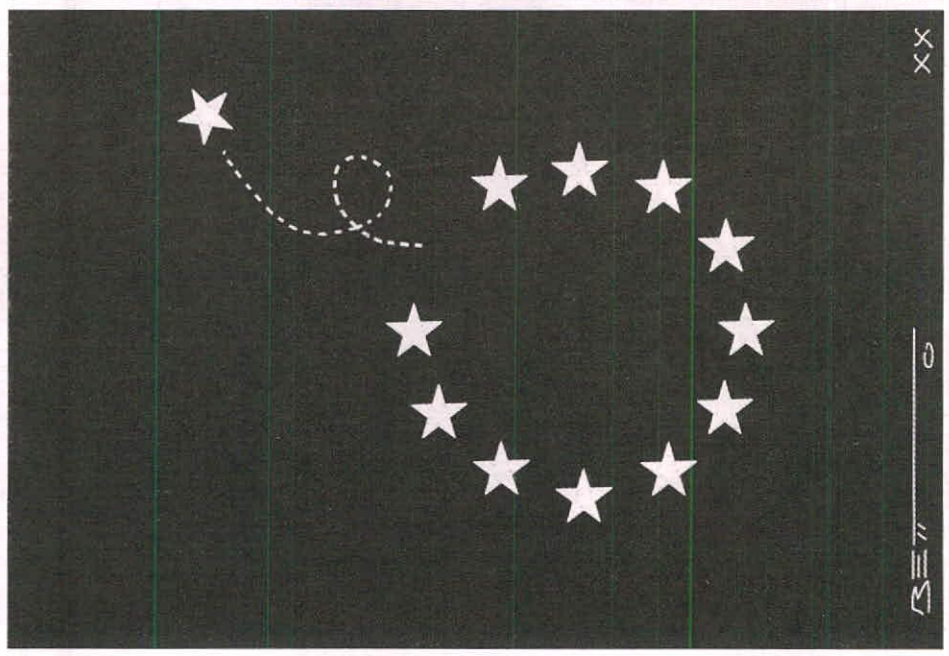
DE LABIOS PARA AFUERA



"El acoso es cuando viene de una persona fea, pero si la persona es bien presentada, suelen no pensar necesariamente en que es un acoso".

Lenín Moreno, presidente de Ecuador, en una reunión con empresarios en Guayaquil. El mandatario se lamentó de que "las mujeres muchas veces denuncian los acosos, y está bien que lo hagan, pero a veces se ensañan con aquellas personas feas en el acoso".

Betto



Brexit

"Fracking" al ambientalismo colombiano

PABLO LEYVA



LA ACADEMIA DE CIENCIAS DE FRANcia acaba de tener una reunión abierta con estudiantes para debatir sobre el cambio climático y superar así el bloqueo de unos pocos académicos climatoescépticos, quienes cerraron el paso al consenso científico e impidieron adoptar una posición comprometida de la institución frente a la crisis climática. Algunos científicos y Valérie Mason-Delmotte —climatóloga mundialmente reconocida— dijeron: "Cada grado de calentamiento cuenta, cada año cuenta, cada decisión cuenta". Ella comentó que hace diez años habían hecho un llamado a la academia, suscrito por 1.000 científicos, solicitando que tuviera una posición científica coherente frente al cambio climático. Agregó: "Hemos perdido diez años en los que el mundo científico no ha cumplido con el papel de transmitir, compartir y aprender a transformar la sociedad" (*Le Monde* 29/1/2020).

El conocimiento científico no puede seguir cercado por el negacionismo y menos por estructuras políticas y empresariales, necesitadas de transformaciones profundas para responder a las nuevas realidades ambientales globales. El grado de conexión del mundo es tal, que un virus en China afecta los mercados de *commodities* y Xi Jinping presiona a la OMS para que suavice el nivel de alerta, en contravía de las recomendaciones de los científicos.

En este planeta hiperconectado en lo económico, político, social y ecológico, Colombia necesita replantear sus estructuras, pero mientras lo hace debe tomar medidas de urgencia y acelerar el proceso de transición ecológica, reorientando el modelo de crecimiento, de manera que responda a las nuevas realidades del cambio global.

La vieja diplomacia no funciona, crea espejismos y estimula ilusiones. Colombia se desempeña con agilidad y desenvoltura en los escenarios internacionales, climáticos y de biodiversidad e impulsa compromisos avanzados, pero maneja horizontes de tiempo ilusorios, expectativas de compromisos multilaterales irreales y dilata medidas urgentes para el país. Se generan así una confusión grave y estrategias equívocas para manejar la crisis climática y geoecosistémica.

Horizontes de diez, 20 o 30 años para seguir con los combustibles fósiles son ilusorios. Es ingenuo suponer que los actuales compromisos internacionales de emisiones no evolucionarán a escenarios de restricciones, compromisos severos y otros condicionamientos en los mercados a corto plazo. Proponer el *fracking* como una opción válida es un error estratégico por su impacto geoecosistémico y social local, y por la contribución de sus productos a la crisis climática.

Impulsar el *fracking*, con pilotos de investigación, desde algunos sectores del ambientalismo, va en contra de la evidencia científica; tampoco vale emplear argumentos obvios, como contener la deforestación y otros, para distraer y justificar el desastre. Por eso, la primera víctima del *fracking* ha sido el ambientalismo colombiano, ahora fracturado. El mejor aporte para ayudar al Estado, las empresas y la sociedad es el conocimiento científico y político. Es necesario dar campo abierto a la discusión, a la búsqueda de la verdad, a la angustia social, a la juventud. El *fracking* es una solución simple para un problema complejo.

EL ESPECTADOR

El Espectador. Editado por Comunican S.A. Calle 103 N° 69B-43 Bogotá , Colombia **Conmutador:** 4232300 **Fax:** 4055602 **Línea de servicio al cliente Bogotá** 4055540 **Línea de servicio gratuita nacional** 018000510903 **Redacción:** 4234822 **Suscripciones:** 4055540 o a la **línea gratuita nacional** 018000510903 **Publicidad: Caracol Unidad de Medios:** 4232300 ext. 1290 - 1565 **www.elespectador.com**

Cartas de los lectores

¿Qué hacer con las opiniones cargadas de violencia?

Creo que es necesario separar la opinión personal, protegida por el derecho constitucional a la expresión y libre personalidad, de los actos discriminatorios, sancionados por el Código Penal.

Si una opinión personal busca dañar el buen nombre, o instigar al daño físico o moral, esto es discriminatorio y pienso que es perjudicial darles eco en medios de comunicación.

La discusión debería centrarse en las capacidades reales de la funcionaria y de cómo se le puede aportar para facilitar su trabajo en lugar de obstaculizarlo.

Jhorman Gómez.

¿Qué hacer...? II

¿Debemos como sociedad permitir la intolerancia en los discursos públicos? ¿Debemos permitir que otros expresen ideas que deshumanizan a una minoría? Esas son preguntas que nos hemos planteado varias veces los liberales del mundo, porque nosotros en principio creemos en la libertad de expresión. Nos parece inconsistente con nuestros valores ser los censores de los discursos de otros porque creemos en la pluralidad de voces y en la deliberación política.

Karl Popper discutió justamente esto en *La paradoja de la tolerancia*, y su conclusión es que si una sociedad tolera ilimitadamente la intolerancia, al final los intolerantes van a acabar con los tolerantes y con la tolerancia misma. No podemos perder de vista aquí que el discurso que los intolerantes promueven busca justamente cerrar espacios de participación para los otros.

Ahora bien, en este caso particular todos sabemos que Matilda González no recibe críticas por su gestión pública, sino por su condición trans. Si ella fuese una mujer cisgénero no estaríamos siquiera sosteniendo esta conversación. Entonces nos encontramos con que uno de los colectivos más vulnerables de la sociedad, las mujeres trans, está siendo atacado por un discurso que lo agrede en su condición humana. ¿Es aceptable en una democracia dar espacios para que amplifiquen esa agresión?

Como demócrata y defensora de las garantías que nos da la Constitución Política a los colombianos le contesto que no. Señor editor, quienes promovemos los valores democráticos no debemos abrirles espacios a los intolerantes, así nos resulte paradójico. Discriminar no es una opinión válida ni aceptable, no debemos tolerar la intolerancia ni quedarnos callados ante la infamia, porque si lo hacemos ponemos en riesgo los valores democráticos.

Ana María Aguirre Cañas.

Envíe sus cartas a lector@elespectador.com